

Veda por marea roja Baja California Vol. 0021-21

RV: Veda por marea roja

Dra. Cecilia Izcapa Treviño <cit@cenapred.unam.mx>

Enviado: lunes 18/01/2021 11:59 a.m.

Para: aramirez@cenapred.unam.mx

CC: tere@cenapred.unam.mx

Mensaje  2021_0021.pdf (370 KB)

De: Dirección General [<mailto:direcciongeneral@cenapred.unam.mx>]

Enviado el: viernes, 15 de enero de 2021 06:53 p.m.

Para: mvillasenor@baja.gob.mx; nreyes@baja.gob.mx

CC: uriel.anaya@sspc.gob.mx; marlen.cortes@sspc.gob.mx; laura.velazqueza@sspc.gob.mx; javela@cofepris.gob.mx; oscar.zepeda@sspc.gob.mx; 'cecilia izcapa treviño'

Asunto: Veda por marea roja

Dr. Salvador Cervantes Hernández
Coordinador Estatal de Protección Civil
Gobierno del estado de Baja California
Presente

Hago referencia al oficio número COS/DEPE/21/2021, recibido en este Centro Nacional el 15 de enero, mediante el cual la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), comunica la implementación de la Veda Sanitaria a partir del día 22 de diciembre de 2020, para moluscos bivalvos provenientes de los polígonos de Los amigos del Puerto, S.P.R. de R.L. y UP Pesquera Mavadú, S.P.R. de R.L., ubicados en el área de cosecha clasificada de Alto Golfo, en el municipio de Mexicali.

Al respecto, solicitamos su valioso apoyo para que, a través de su amable conducto, se transmita la información a las autoridades de Protección Civil correspondientes, con el objetivo de prevenir a la población ante el riesgo de intoxicación por consumo de moluscos bivalvos. Se anexa oficio mencionado para su pronta referencia.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Ing. Enrique Guevara Ortiz
Director General

Saludos cordiales.

SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Dirección General

Centro Nacional de Prevención de Desastres
Tel. Oficina: 5424 6100 Ext. 17002 y 17005
direcciongeneral@cenapred.unam.mx



meva

vol. 0021-21